

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

040

Fecha: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2009 01695	Tutelas	NUBIA CLAUDIA PULIDO SAMUDIO	FAMISANAR EPS	Auto requiere AUTO CUMPLASE - Se requiere por única vez a la parte accionada para que acredite el cumplimiento de la acción constitucional.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2010 01633	Tutelas	DILIA CRADENAS RODRIGUEZ	SALUD TOTAL EPS - S	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE - Se requiere al representante legal de EPS CAPITAL SALUD, para que en forma inmediata acredite el cumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela de fecha 15 de diciembre de 2010.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2016 01206	Sucesión	TRANSITO CASTILLO DE SANCHEZ	TRANSITO CASTILLO DE SANCHEZ	Auto requiere Se requiere a la apoderada judicial de la heredera Rosa Cecilia Navarrete Castillo para que de forma inmediata realice la notificación conforme los artículos 291 y siguientes del CGP así como el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2017 00073	Abreviado	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	ANDRES HERNANDO TRIVIÑO PASU	Auto reconoce personería	24/08/2023	
11001 40 03 001 2019 00841	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	CLAUDIA ATRICIA LAVERDE CLAVIJO	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	24/08/2023	
11001 40 03 001 2019 00849	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	ALEXANDER BUSTOS MARTIN	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	24/08/2023	
11001 40 03 001 2021 00014	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NAL DEL AHORRO	OSCAR GUERRERO RAMIREZ	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	24/08/2023	
11001 40 03 001 2021 00417	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER ANDRES ERAZO GARZON	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	24/08/2023	
11001 40 03 001 2021 00458	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO CONGA PH	CONSTRUCTORA BOLIVAR S. A.	Auto pone en conocimiento Previo a decretar la terminación solicitada por la parte demandada, se le requiere para que en el término de 5 días proceda a dejar a disposición del despacho el importe de las costas aprobadas por auto del 15 de junio de 2023.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2022 00104	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DIANA RAMIREZ JIMENEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2022 00674	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	MARIA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2022 00707	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. - INVERST S.A.S.	ELSA PATRICIA ARTUNDUAGA CRUZ	Auto pone en conocimiento Previo a decretar el secuestro solicitado sobre el inmueble objeto de cautela, se deberá allegar el certificado de libertad y tradición donde obre el embargo registrado.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2022 00995	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JESUS DAVID MALDONADO CORREA	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00064	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ÑUSTES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00065	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANTONIO ZAPATA GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00099	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO MONTAÑEZ DUARTE	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00141	Verbal	MARIA EUGENIA GUTIERREZ LOPEZ	ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ	Auto ordena correr traslado Corre traslado a las partes, por el termino común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (art. 117 incisos 3" ibídem).	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00196	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIRO JAVIER HERNANDEZ MOYA	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00199	Verbal	ISABEL SUAREZ RODRIGUEZ	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Veinte Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha veinticinco de julio de dos mil veintitrés, mediante la cual se confirmó la decisión adoptada por este despacho en el numeral 3, inciso 6 del auto proferido el 11 de mayo de 2023.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00340	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO LOGIKA MADRID-FIDUBOGOTA	IMPOREX GROUP LOGISTICS	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas, córrase el traslado al demandante por el termino de diez (10) días conforme al artículo 443 del C. G. del P.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00346	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ANDRES FELIPE ROMERO MANCHOLA	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00371	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CESAR FABIAN SUAREZ MARTINEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00384	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JHON FREISY CORDOBA PALACIOS	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00395	Ejecutivo Singular	JOSE AGUSTIN CASTELLANOS LOPEZ	CREARE DISEÑO LTDA	Auto decide recurso No revoca el auto de fecha 03 de agosto de 2023	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00467	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CENTRAL INVESMENT SAS	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2023 00491	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	IBETH YADIRA PADILLA DURAN	Auto ordena oficiar	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON ARLES DAZA VARGAS	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00536	Tutelas	WILSON HERNAN BOGOTA ROJAS	ASMET SALUD EPS SAS	Auto decreta práctica pruebas oficio AUTO CUMPLASE	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00543	Ejecutivo Singular	AECSA SA	JEIMY CONSUELO CORTES FANDINO	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00555	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAMASO CRUZ RICO	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cincuenta y Cinco Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés, mediante la cual se confirmó la decisión adoptada por este despacho el día 8 de junio de 2023 en la cual se negó el mandamiento de pago solicitado.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00566	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE MARIO MUÑOZ CARDONA	Auto aprueba liquidación	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00577	Ejecutivo Singular	GRUPO VIGU SAS	ECOLOGY COLOMBIAN CORPORATION SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00657	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	DIANA MARITZA CAPACHO ACOSTA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00664	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JEFFERSON ANGRINO CHIRAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00691	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 017	JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Fija fecha	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00777	Tutelas	UNION TEMPORAL ITH CONEXION SUR	TRIPLE NET SAS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Se requiere al Representante Legal de TRIPLE NET SAS por el termino perentorio de 3 días, para que proceda al cumplimiento del fallo de tutela, teniendo en cuenta que si bien se señala que se efectuó una contestación o respuesta, la mismo no tiene concordancia con el derecho de petición realizado ni el fallo proferido.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00810	Tutelas	GERMAN ALARCON RESTREPO	EPS FAMISANAR	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE - Por secretaría comuníquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha 04 de agosto de 2023 proferido por este despacho al representante legal de FAMISANAR EPS, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en comento.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00844	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	KARIN NATALIA OSUNA MARULANDA	AUTO RECHAZA DEMANDA	24/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2023 00849	Verbal	GLORIA CECILIA ROMERO CADENA	LUZ AMPARO ROMERO CADENA	AUTO RECHAZA DEMANDA	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00851	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	FARLIS JHANET FLOREZ DIAZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00854	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	ELOISA BORRAEZ DE RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00854	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	ELOISA BORRAEZ DE RIVERA	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00861	Tutelas	ISRAEL ALFREDO PINEDA	EPS SANITAS	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00863	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	LIZARDO ZARATE ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00863	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	LIZARDO ZARATE ORTEGA	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00864	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP JCAP CFG	GUARNIZO NAGLES MARIO ALBERTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00864	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP JCAP CFG	GUARNIZO NAGLES MARIO ALBERTO	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00897	Ejecutivo Singular	H&G HIDROSANITARIOS Y GAS E.U.	NATIVA HABITAD SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00898	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOSE DAVID SUAREZ MEDINA	AUTO RECHAZA DEMANDA Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Cali – Valle del Cauca para lo de su competencia.	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00899	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO GIRALDO FORERO	FRANCELINA VEGA GALVIS	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00904	Abreviado	ITAU COLOMBIA S.A.	MARISOL CAMARGO ZAMBRANO	Auto inadmite demanda	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00905	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FLOR MARITZA GAITAN GONZALEZ	Auto inadmite demanda	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00906	Ejecutivo Singular	ANGIE NATALIA FERRO RODRIGUEZ	JOAQUIN ALFONSO BARRETO	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00910	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S..	PAOLA ANDREA OSSO ANDRADE	Auto inadmite demanda	24/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2023 00911	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIN NATACHA FIGUEIRA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00911	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIN NATACHA FIGUEIRA LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00912	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	NESTOR CAMILO GARZON AVELLANEDA	Auto resuelve retiro demanda	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00925	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGIE KATHERINE VARELA BLANCO	Auto inadmite demanda	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00926	Sucesión	JAIRO ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ	JAIRO ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	24/08/2023	
11001 40 03 001 2023 00927	Verbal	DIANA PAOLA ORJUELA ESCOBAR	EPS SANITAS	Auto inadmite demanda	24/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO

Firmado Por:
Alejandro Cepeda Ramos
Secretario

Juzgado Municipal
Civil 001
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d046a5fac1a20553d89c6b401a89f870b8cd053a297fbb265566f8a3a6627f86**

Documento generado en 24/08/2023 05:53:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>